



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Expediente n.º: GEX 688/2019
Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Decretos de Organización
Asunto: Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Concejalías
Fecha de iniciación:
Documento firmado por: El Alcalde

**NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y CONCEJALÍAS:
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO Y DELEGACIÓN DE
FUNCIONES**

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019, a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Conquista a los siguientes Concejales:

PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE: MARÍA BUENESTADO BATALLA
SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: MANUEL CASTILLEJO GUTIÉRREZ
TERCER TENIENTE DE ALCALDE: ENRIQUE GUILLENA CHICO

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Código seguro de verificación (CSV):
7586 97D5 4A0E DBED 9BEC



758697D54A0EDBED9BEC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 20/6/2019

Num. Resolución:
2019/00000127

Insertado el:
20-06-2019



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

SEGUNDO. Delegar las siguientes áreas/materias en los miembros de la Corporación que a continuación se dirán el ejercicio de las atribuciones que a continuación se indican:

Área/materia	Concejal
Ganadería, Urbanismo y Obras	Francisco Buenestado Santiago
Servicios Sociales, Residencia de Mayores Santa Ana de Conquista y Educación	María Buenestado Batalla
Deportes	Manuel Castillejo Gutiérrez
Juventud y Cultura	Enrique Guillena Chico
Festejos	Juan José Blanco Pozo
Igualdad	Ana María Sánchez Borreguero

Las concejalías abarcarán única y exclusivamente las facultades inherentes a la dirección y gestión de los servicios correspondientes, no incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección* <https://www.conquista.es>.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):
7586 97D5 4A0E DBED 9BEC



758697D54A0EDBED9BEC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 20/6/2019

Num. Resolución:
2019/00000127

Insertado el:
20-06-2019